

# imagen y enseñanza

MIGUEL FONSECA

La comunicación didáctica, forma particular de la comunicación, es parte medular del proceso de enseñanza-aprendizaje: un fenómeno cultural cuya realización persigue el logro de un objetivo didáctico determinado.

La imagen (dibujo, pintura, fotografía, película cinematográfica, etcétera) es uno de los *medios* seleccionables para llevar a cabo la comunicación didáctica. Su utilización presupone, en primer lugar, el conocimiento y el análisis de sus características, posibilidades y limitaciones, por aquellos que realizan la comunicación (profesores y alumnos). En segundo lugar, presupone también el conocimiento, el análisis y la selección de la metodología, de los criterios, técnicas y procedimientos necesarios para su apropiado uso didáctico (tareas que competen fundamentalmente a los profesores, en lo particular, y a las autoridades, funcionarios y personal académico, en lo general, pero en las que, además, es conveniente que participen activamente los alumnos).

La imagen es siempre una realidad en sí misma; pero distinta de la realidad que refleja. La imagen no es la realidad; tampoco un sustituto de la realidad. La imagen es, únicamente, representación, reproducción, copia o modelo de la realidad. (El mapa no es el país, ni sus carreteras, ni es transitable en automóvil, pero nos guía y nos anticipa la realidad —el camino por recorrer— en sus dimensiones y espacio temporales. La maqueta no es la casa, ni es habitable, pero es útil para analizar la distribución funcional de los espacios y sus proporciones y evaluar un diseño arquitectónico. El modelo no es el cohete, ni llega a la luna; pero nos

muestra la disposición relativa de los elementos que lo componen e incluso puede simular su funcionamiento y el viaje mismo. La fotografía no es la mujer amada, pero es su doble, su reflejo, y puede ser pertenencia y aun fetiche. La película no es la toma de la Bastilla, pero es magia y presencia que nos hace ver, vivir y revivir un acontecimiento pasado. La música no es el estado de ánimo de nadie, pero lo refleja o lo infunde.) La imagen es documento, hecho, realidad, producto cultural. Y todo esto constituye su esencia, su poder y su encanto.

La imagen tampoco es palabra. Su lenguaje no es el lenguaje verbal. La imagen y su lenguaje no son sustitutos de la palabra ni del lenguaje verbal, así como éstos no son sustitutos de aquéllos. La imagen, la palabra y sus respectivos lenguajes se complementan mutuamente. Su presencia en los procesos comunicativos, tanto independiente como simultánea, responde a necesidades impuestas por la realidad, los hechos, fenómenos o conceptos, objetos de la comunicación.

La imagen y la palabra deben desempeñar funciones distintas —pero complementarias— en la comunicación didáctica. Su naturaleza diferente así lo exige. La comunicación didáctica es ineficaz si se confunden las funciones de la imagen o de la palabra. La comunicación didáctica es ineficiente si la imagen o la palabra se utilizan de manera inadecuada, aunque no se confundan sus funciones.

La palabra y el lenguaje verbal suelen ser objeto de estudio y de aprendizaje. Sin embargo, con la ima-

gen y su lenguaje no sucede lo mismo, a pesar de su presencia cotidiana y de su enorme influencia socio-cultural. Para agudizar todavía más este contraste, en la escuela no se estudian ni se aprenden la imagen y su lenguaje; si acaso, se les utiliza poco —asistemáticamente, por cierto—, y en muchas ocasiones le son totalmente ajenos.

Las consecuencias de lo anterior son graves, aunque sus causas no sean muy evidentes. Tales deficiencias contribuyen a que la escuela tradicional —excesiva y tradicionalmente verbalista— se encuentre cada vez más desvinculada de la realidad social. Esta escuela falla en el cumplimiento de su función didáctica, en lo particular, y falla también en el cumplimiento de su función educativa, en lo general.

La imagen y su lenguaje, igual que los demás medios de comunicación —palabra y libro incluidos—, deben integrarse a la escuela y cumplir las funciones que les son propias, tanto en la comunicación didáctica como en la comunicación educativa.

En este sentido, la imagen (imagen *medio*) puede ser:

- 1) *icónica* (la integran elementos visibles; se percibe visualmente): dibujo, pintura, cartel, fotografía (impresa o proyectada), filme mudo, etcétera.
- 2) *iconofónica* (la integran elementos visibles y elementos audibles; se percibe visual y auditivamente): montaje audiovisual, filme sonoro, televisión.

Esta clasificación es arbitraria, pero nos parece útil para fines prácticos. Ciertamente, su carácter dicotómico es sospechoso. Además, no consideramos ni individualizamos —por ahora y especialmente— una tercera clase que podríamos llamar imagen *fónica* (integrada sólo por elementos audibles: voz, música, ruidos y sonidos en general). Nuestras principales razones prácticas son: *a*) queremos simplificar el problema centrándolo, fundamentalmente, en la imagen en tanto que *icono* (*iconicidad* de la imagen), y así poder hacer algunos planteamientos o consideraciones iniciales, generales y elementales en torno al *lenguaje de la imagen* (conjunto de los lenguajes de las distintas clases de imágenes); *b*) no estamos en posibilidad de adelantar algo semejante en relación con lo que podríamos llamar *lenguaje fónico* (¿cuáles serían los planteamientos o las consideraciones generales y comunes al lenguaje oral de la narración, al lenguaje de los ruidos y al lenguaje de la música instrumental, por ejemplo?), y *c*) ¿de-

beríamos ampliar la clasificación incluyendo las imágenes *táctiles*?, ¿las *olfatorias*?... ¿podríamos hablar de sus *lenguajes* respectivos?

Hemos señalado algunas de las limitaciones del presente trabajo.

Si la imagen puede ser icónica o iconofónica, la palabra, por su parte, puede ser oral o escrita. Por consiguiente, la palabra puede ser imagen o parte integrante (elemento) de la imagen, ya que en su forma escrita es icónica y en su forma oral es fónica.

Así, la imagen y la palabra pueden estar tan íntimamente ligadas que integren una sola unidad. Esto no implica que necesariamente sea así. Es posible la alternativa opuesta (imagen y palabra total y absolutamente ajenas e independientes entre sí), y también son posibles las alternativas intermedias (imagen y palabra relacionadas en mayor o menor medida, según el caso).

La fusión de la imagen y la palabra en una sola unidad crea, produce —sintetiza— un elemento nuevo: una nueva imagen. La imagen iconofónica, cuyo ejemplo más notable es sin duda el filme sonoro, no es la simple adición o yuxtaposición de elementos icónicos y fónicos, sino su síntesis: un elemento nuevo, distinto y diferente que tiene características, posibilidades y limitaciones totalmente propias. Análogamente, el lenguaje iconofónico o el lenguaje icónico no son yuxtaposiciones de lenguajes. El lenguaje de la imagen (en general) es un lenguaje nuevo y distinto, y diferente —desde luego— al lenguaje verbal. El cine aporta nuevamente el mejor ejemplo: el lenguaje cinematográfico.

La imagen, la palabra, el lenguaje de la imagen y el lenguaje verbal presentan entre sí semejanzas y diferencias, tanto en sus características esenciales como en sus funciones. Entre las semejanzas hay que anotar que todos ellos son productos de la actividad humana y que, como medios, permiten expresar, permiten comunicar. Entre las diferencias hay que señalar, en primer lugar, que la imagen y su lenguaje, y la palabra y el lenguaje verbal, expresan y comunican de manera cualitativamente diferente (a través de estructuras y mecanismos diferentes); en segundo lugar, hay que considerar que la existencia del lenguaje verbal implica la existencia de la lengua, a partir de la palabra, y que esto no sucede así en el caso del lenguaje de la imagen, que existe aunque no exista *la lengua* y al que le basta, para existir, con que exista la imagen. Comparemos el lenguaje cinematográfico (¡otra vez!) con el lenguaje verbal.

Una de las características sobresalientes de la ima-

gen y de su lenguaje —especialmente si se trata de la imagen y del lenguaje cinematográficos— es su enorme capacidad *expresiva* que conlleva, además, un extraordinario poder de *sugerencia*.

La eficacia y la eficiencia de la utilización de la imagen y de su lenguaje en la comunicación didáctica serán función de la medida en que se tenga conciencia, entre otros aspectos, de la capacidad expresiva y del poder de sugerencia de estos medios; serán función, sin lugar a dudas, de la medida en que se *limiten* esa capacidad y ese poder. Para alcanzar el objetivo didáctico, es necesario controlar todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe tomarse en consideración que el objetivo didáctico se pretende alcanzar con un grado o nivel de precisión semejante (dentro de cierto rango) en todos y cada uno de los alumnos, a pesar de sus diferencias individuales. En este sentido, el objetivo didáctico es *único*. Esto obliga aún más a controlar la capacidad expresiva y el poder de sugerencia de la imagen y de su lenguaje, y de esta manera expresar y sugerir precisamente lo que se requiere expresar y sugerir para el logro del objetivo de enseñanza-aprendizaje.

Complementariamente, hay que considerar que la imagen y su lenguaje son medios que permiten la expresión artística y que esto, sin menoscabar el logro del objetivo, debe trascender a la comunicación didáctica.

Para utilizar la imagen y su lenguaje como medios en la comunicación didáctica, es necesario desarrollar sistemáticamente una actividad científica (teórico-práctica) de investigación, aprendizaje y enseñanza experimentales que nos permita incrementar el acervo de conocimientos generales (pero específicos) acerca de estos medios y su utilidad; que haga posible la atención y solución de los problemas particulares (también específicos) que se nos presenten al requerirse la aplicación de la imagen y su lenguaje o al aplicarlos, y que propicie la difusión, intercambio y extensión de estas experiencias.

Si con el lenguaje verbal ya “hablamos”, con el lenguaje de la imagen apenas “balbuceamos”. Todavía

más: para “hablar” con el lenguaje de la imagen aún falta que “inventemos” la mayor parte de dicho lenguaje. Imaginemos las posibilidades de una utilización plena del lenguaje de la imagen, si los actuales “balbuceos” tienen la influencia que constatamos. Pensemos nuevamente en el cine.

La actividad que preconizamos implica precisar, depurar y acrecentar el conocimiento acerca de la imagen y de su lenguaje. El método es único: el científico. Los puntos de vista son múltiples: historia de la imagen, del arte y de la comunicación; artes plásticas o visuales, estética; fisiología y psicología de la percepción; imagen y lingüística; imagen y semiología; imagen y retórica, y poética, y publicística; semiología de la imagen; retórica de la imagen; comunicación icónica, comunicación didáctica y filosofía educativa. . .

La utilización de la imagen y de su lenguaje, y por consiguiente la utilización de sus capacidades comunicativas, expresivas y sugerentes —tanto con fines didácticos como con fines educativos o simplemente culturales—, deberá contribuir a la formación y al desarrollo integrales de los seres humanos en lo individual y en lo social. Defender este derecho y cumplir este deber son obligaciones de todo ser humano y de toda sociedad.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Baldelli, Pio y Evelina Tarroni. *Educazione e cinema*, Turín, Ed. Loescher, 1970, 232 pp.
- Metz, Christian. *Ensayos sobre la significación en el cine*, Buenos Aires, Ed. Tiempo Contemporáneo, S. A., 1972, 352 pp.
- Metz, Christian. “Más Allá de la Analogía, la Imagen” e “Imágenes y Pedagogía”, en Christian Metz *et al.*, *Análisis de las imágenes*, Buenos Aires, Ed. Tiempo Contemporáneo, S. A., 1972, 304 pp., 9 ilustraciones.
- Morin, Edgar. *El cine o el hombre imaginario*, Barcelona, Ed. Seix Barral, S. A., 1961, 324 pp.